



Ministerio de Salud
República Argentina

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

DECLARACION JURADA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 236/2026
DECRETO 895/25

N° rev: 1044-31#0001

En nombre y representación de la firma MEDIPACK S.A. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 236/26 para el producto médico declarado bajo el Número de PM: 1044-31

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: Silla Commode

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
10-788 Sillas, para Baño

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): JIANLIAN

Regla de clasificación Disposición ANMAT N° 64/25: Regla 1

Clase de Riesgo: I

Indicación/es de uso: Las sillas commode están especialmente indicadas para personas con incontinencia y son un recurso muy útil en aquellos casos en donde la persona no tiene capacidad de aguante o bien no se puede desplazar hasta el aseo.

Modelos:

JL2000,JL2010,JL2020,JL697S,JL6923,JL6920,JL693,JL691,JL6926,JL692,JL6924,JL6925L,JL6927L,JL6927LB,JL6928,JL6929L,JL6929LB,JL6952,,JL896L,JL8961L,JL696,JL696L,JL895L,JL890,JL899,JL8201,JL8991,JL897,JL898,JL894,JL894L,JL813,JL814,JL810,JL896,JL8800,JL8801LW,JLC000101,JLC00102,JLC00201,JLC00301,JLC00302,JL8802L,JL8803L,JL8171,JL817,JL816,JL8996,JL899-A,JL890-A,JL890-B,JLC00401,JLC00501,JLC00601

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde): No aplica.

Período de vida útil: No aplica.

Condición de uso: Uso sin prescripción

Contiene látex: NO

Forma de presentación: Por unidad.

Método de esterilización: No aplica.

Condición de conservación/almacenamiento (SI CORRESPONDE): Almacenamiento a temperatura ambiente.

Nombre del fabricante: JIANLIAN HOMECARE PRODUCTS CO., LTD

Lugar de elaboración: Dali Xiebian Industrial Park, Nanhai District 528231 Foshan, Guangdong, CHINA

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico, que cumple y satisface con los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño (R.E.S.D.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

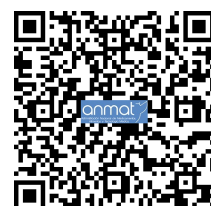
La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por Disposición ANMAT N° 236/26, Disposición ANMAT N° 64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

Firma del Responsable Legal

Firme Responsable Técnico

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones del Decreto 892/25 y la Disposición ANMAT N° 236/26, quedando en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de MEDIPACK S.A. bajo el número PM 1044-31, siendo su vigencia hasta el 07 abril de 2031

La presente DJ será válida cuando sea escaneado su código QR y verificada digitalmente a través de la página de ANMAT. Asimismo, deberá estar acompañada de las disposiciones o DJ de habilitación enunciadas anteriormente.



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 76893

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-002349-26-5